Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 14 de septiembre de 2022.

Proceso	Ordinario.
Demandante	Martha Cecilia Cifuentes de Bedoya.
Demandado	Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones.
Radicado	2018-425
Auto de Sustanciación	1128
Asunto	Ordena entrega de título a apoderado de la demandante.

Visto el escrito presentado el pasado 13 de julio por el apoderado judicial de la demandante, el despacho dispone la entrega de la orden de pago No. 413230003881155 por valor $2.500.000; a favor del doctor Ramiro Monsalve Cano, identificado con CC. 8.274.707, quien se encuentra facultada para cobrar y recibir conforme al poder aportado al expediente.

Notifíquese y cúmplase,

María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.° 139 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34 hoy 16 de septiembre de 2022 a las 8:00 a.m.

Secretario

M.M.M.